

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2026-2318

Título: Extracto de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO - ESAL 2026 -.

BDNS (Identif.) 916636

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/916636>)

Extracto del certificado de acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba – IMDEEC -" Nº 36/2026. Sexto. -- de fecha 1 de julio de 2026, por el que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio – ESAL 2026 - y sus Bases Regulatoras.

Primero. Objeto

Sometida al régimen y preceptos contenidos en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 167, de 3 de octubre de 2005, según lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y de acuerdo con los principios recogidos en el artículo 8.3 de la citada Ley General de Subvenciones y concretamente, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por el IMDEEC y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos pretende, por un lado, implementar las líneas estratégicas recogidas en los Presupuestos del IMDEEC para este ejercicio a través de las Entidades beneficiarias, contando con la financiación para ello, y por otro, desarrollar aquéllos que le son de competencia, entre otros:

- Contribuir a la organización de congresos y/o jornadas en los ámbitos científico, tecnológico o sectorial en la ciudad de Córdoba con repercusión regional, nacional o internacional.
- Fomentar la empleabilidad y la inserción sociolaboral en el entorno académico o de colectivos desfavorecidos, con especiales dificultades.

Código Seguro de Verificación (CSV): F758 EEB4 1DCC B292 A3F3 Fecha Firma: 03-07-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F758EEB41DCCB292A3F3

- Fortalecer el tejido empresarial y los sectores productivos locales mediante la preservación de oficios tradicionales, el impulso al emprendimiento y al relevo generacional, la promoción de la igualdad de oportunidades y el apoyo al retorno del talento al municipio.

Segundo. Beneficiarios

Podrán ser susceptibles de recibir subvención en la Convocatoria las ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- La condición de "Sin Ánimo de Lucro" debe estar recogida expresamente en sus Estatutos o que así se haya establecido por alguna Administración Pública. También serán consideradas sin ánimo de lucro aquéllas constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, en el ámbito empresarial y al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, en el ámbito sindical, así como las Corporaciones de Derecho Público constituidas al amparo de la Ley Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, en el ámbito de los Consejos reguladores.
- Acreditar una sede en el Municipio de Córdoba, se excepciona este requisito a Entidades con sede fuera del Municipio de Córdoba que presenten proyectos a la línea 1.
- No estar participadas por Administraciones y/o Entidades Públicas, salvo en los casos de, que sean participadas por Universidades o por entidad de carácter docente para el desarrollo de la docencia, con fines de interés general en materia educativa, de promoción de la acción social a favor del empleo y de desarrollo científico, tecnológico o biomédico o la innovación en las tecnologías sanitarias en las diferentes disciplinas del conocimiento, los Colegios Profesionales o Denominaciones de Origen.
- Sus Estatutos deberán contemplar, de forma explícita, objetivos relacionados con las Líneas de Actuación, contenidas en la base anterior, a la que presentan su participación en la Convocatoria.
- Estar inscritas en el correspondiente Registro con antelación al comienzo del plazo de presentación de solicitudes de esta Convocatoria.
- El ámbito de actuación del Proyecto se ha de desarrollar íntegramente en el Municipio de Córdoba, se excepciona este requisito a Entidades con Sede en el Municipio de Córdoba que presenten proyectos a la línea 3.
- Presentar un Proyecto de interés social o utilidad pública.
- No participar como Entidad en Red en proyectos presentados por otras Entidades solicitantes.
- No podrán tener el mismo representante legal la entidad solicitante que la entidad participante en Red.

Código Seguro de Verificación (CSV): F758 EEB4 1DCC B292 A3F3 Fecha Firma: 03-07-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F758EEB41DCCB292A3F3

Tercero. Diario Oficial

Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto. Bases reguladoras

Se mantendrán publicadas en la BDNS, complementariamente en el Tablón Edictal de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba: Subvenciones (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y en la WEB del IMDEEC: (<https://imdeec.es/ayudas-2026/>).

Córdoba, 1 de julio de 2026.– La Presidenta de la Agencia Publica Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, IMDEEC", Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F758 EEB4 1DCC B292 A3F3 **Fecha Firma:** 03-07-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



F758EEB41DCCB292A3F3

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba